



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 447/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00009293-9/2022, La Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Rodolfo Ariza Clerici, en su carácter de Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 01, solicita la designación interina del agente Ariel Avruj Alfie en el cargo de Secretario Privado, la promoción interina de la agente Anabela Miecchi Ocampo al cargo de Oficial, y la designación interina de la agente María Valentona Díaz en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN FH N° 184/22-SISTEA, que en el cargo de Secretaria Privada en cuestión se encuentra confirmada la agente Romina Kim, conforme Res. Pres. 1248/14. Actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado PCyF 29, conforme Res. Pres. 1296/15. Con carácter interino fue designado el agente Nicolás Alfonso Camblong, conforme Res. Pres. 1310/2015 actualmente confirmado en la Planta Permanente del Ministerio Público Fiscal razón por la cual no se lo incluye en las condiciones, y la agente Dolly Conde, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa, conforme Res. Pres. N° 797/2020.

Que para cubrir el mencionado cargo de Secretario Privado, el Sr. Magistrado propone la designación interina del agente Ariel Avruj Alfie, quien revista confirmado en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 01, conforme Resolución Presidencia N° 790/2021.

Que por otra parte, el Sr. Magistrado solicita la promoción interina de la agente Anabella Miecchi Ocampo al cargo de Oficial.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encontraba confirmado el agente Facundo Alfredo Elvadin, conforme Res. Pres. 913/2018, quien mediante Res. Pres. 384/2022 fue incorporado al Cuerpo Móvil Jurisdiccional del fuero razón por la cual el cargo se encuentra vacante efectiva e interinamente.

Que actualmente la agente Anabela Miecchi Ocampo se encuentra promovida al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, con carácter interino, conforme Res. Pres. 1119/2018.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante la agente Miecchi Ocampo, el Sr. Magistrado solicita la designación interina de la agente María Valentina Díaz, quien se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en el



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, con carácter interino, conforme Res. Pres. 342/2019.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Dolly Conde, conforme Res. Pres. N° 913/2018. Interinamente fueron designadas las agentes: Sabrina Concetti, por Res. Pres. 745/2018 actualmente con licencia por ETOC conforme Res. Pres. N° 994/2018 y la agente Miecchi Ocampo.

Que por último, resulta menester señalar que en su solicitud, el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1 destacó que el cargo en el que se encuentra designada María Valentina Díaz se encuentra fuera de la estructura que debe componer el Tribunal, en virtud de que en 2019 se modificó su estructura para equipararlo con las demás sedes judiciales del fuero y excluyó de la modificación los dos cargos de Auxiliar de Servicio -cargos que existían en la estructura anterior-. Por ello, indica que la promoción requerida para la agente que comprende un salto en el escalafón es con carácter excepcional, a fin de atender a las necesidades del Juzgado a su cargo.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Ariel Avruj Alfie, legajo N° 7195, en el cargo de Secretario Privado, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 01, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Dolly Conde, y/o mientras se extienda el pase de la agente Romina Kim; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a la agente Anabela Miecchi Ocampo Legajo N° 7001, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 01, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3°: Designar a la agente María Valentina Díaz, legajo N° 7430, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 01, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Anabela Miecchi Ocampo, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Sabrina Concetti, mientras se extienda la misma y hasta su



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Dolly Conde en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 447/2022